



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
 USO DE SUELO**

Nº de expediente:	DDUCC 19-314		
Fecha de Autorización:	29 DIA	04 MES	2019 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	FRACCION TRES			CLAVE CASTRAL: [REDACTED]

NORMATIVIDAD

-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL CORREDOR CANCUN-TULUM, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2001.

CLAVE DE USO DE SUELO:	Ff.03 (FLORA Y TURISMO)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	NO CUARTOS HOTELEROS	METROS (h)	9.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	---	NIVELES (pisos)	2.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M²)	EXISTENTE	FRONTAL	---
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M²)	---	LATERAL	---
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACION DE USO DE SUELO (C.O.S)	15	POSTERIOR	---
	COEFICIENTE DE USO DEL SUELO (C.U.S)	---	VIA PÚBLICA	---

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

SUPERFICIE DEL LOTE: 3,792.21 M²

COSTO DE CONSTANCIA:

TOTAL: [REDACTED]

PROPIETARIOS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA ING. ENRIQUE LAFERRERIANO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
--------------	---	---

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
 *LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.